Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 058/2021 de fecha 02 de julio de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 058-004/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE Nº 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2021.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1365/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de junio de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 190/2021, de fecha 16 de junio de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2021; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAL/DSA/N° 54/2020, de fecha 22 de abril de 2020, identificado como Expediente MEM-0870-2020-000014, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS" ;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 838/2020, de fecha 10 de julio de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 383001;

Que, Memorando CA/N° 5000014659/2021, de fecha 18 de junio de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 268 "Servicios de Comunicaciones", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarías", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2044/2021, de fecha 18 de junio de 2021. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 355.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones), cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Departamento Técnico de Contrataciones

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-07-20 16:23:28.858979-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 058/2021 de fecha 02 de julio de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 058-004/2021

Que, por Resolución C.A. N° 087-012/2020, de fecha 20 de octubre de 2020, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 174/2020, de fecha 29 de octubre de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, del inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS";

Que, por Notas N° 02/2021 N° 03/2021 N° 04/2021, N° 05/2021 y N° 06/2021, de fecha 21 de enero de 2021, fueron invitadas a participar las siguientes firmas ALARMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., BULLERS S.A., LOCALIZA PARAGUAY S.A., PHI-OMEGA SATELITAL S.A. Y PROTEK S.R.L., conforme a lo dispuesto en el Art. 32° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 383001, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:31 horas del día 07 de mayo de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 383.001 de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS", - AD REFERÉNDUM 2021, dando como resultado a los siguientes proveedores participantes:

1. LOCALIZA PARAGUAY S.A. RUC N° 80084628-1;
2. G.P.R.S. S.A. RUC N° 80076917-1;
3. PARAGUAY SECURITY S.A. RUC N° 80027582-9;
4. WARRIOR S.A., RUC N° 80056565-7;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-07-20 16:23:28.858979-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 058/2021 de fecha 02 de julio de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 058-004/2021

Que, de conformidad al Acta de Apertura de fecha 11 de mayo de 2021, se dio apertura a los Sobres - Ofertas recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. LOCALIZA PARAGUAY S.A. – RUC N° 80084628-1 / Correo Electrónico: contacto@localizapy.com: Según planilla de precio unitario cotizó por un monto total de G. 355.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 17.280.000.- (Guaraníes diez y siete millones doscientos ochenta mil). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO N° de Póliza: 1508011780;

2. WARRIOR S.A. – RUC N° 80056565-7 / Correo Electrónico: administración@warrior.com.py: Según planilla de precio unitario cotizó por un monto total de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G.30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A., N° de Póliza: 1508050930;

3. G.P.R.S. S.A. – RUC N° 80076917-1 / Correo Electrónico: hugoyubi@gmail.com: Según planilla de precio unitario cotizó por un monto total de G. 407.989.000.- (Guaraníes cuatrocientos siete millones novecientos ochenta y nueve mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 28.800.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: SEGURIDAD SEGUROS N° de Póliza: 25.1508004296/000;

Que, por Memorando de fecha 22 de junio de 2021, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de fecha 04 de junio de 2021, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2021, en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/2020, que se encuentra vigente desde fecha 07 de mayo de 2020, con la sugerencia de:

Documento Físico de Contrataciones Vigente

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-07-20 16:23:28.858979-04

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-004/2021

1. Descalificar a la firma WARRIOR S.A., por no cumplir con las documentaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2021", a la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2021, a la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A., por un monto total de G. 355.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones), conforme al Anexo I el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Unidad de Contrataciones

2021-07-20 16:23:28.858979-04

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Jurídico de Contrataciones

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-07-20 16:23:28.858979-04

ANEXO I

LOCALIZA PARAGUAY S.A.							
ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA DE VEHICULOS	CANTIDAD MAXIMA DE VEHICULOS (B)	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	92121701-002	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	Unidad	100	200	1.775.000	355.000.000
MONTO TOTAL							355.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 355.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES).-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MIGUEL GUILLEN
Jefe Sección Administrativa
Dpto. de Transporte - DSA

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Matr. N° 19.782
Directora Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara

2021-07-20 16:23:28.858979-04